

ACTA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

Nombre de la actividad	Sexta sesión Consejo Nacional de la Sociedad Civil
Responsable de la actividad	Victoria Ulloa
Lugar	Conexión remota vía Zoom
Fecha	10 de julio de 2020
Hora	09:00 hrs.

TEMARIO PROGRAMADO

- 09:30 Actualización agenda legislativa, Juan Ignacio Gómez
- 10:00 Recambio de leña a electricidad, Nicolás Zamorano y Cristian Malebrán
- Rol del COSOC y necesidad de participación de todos los actores del sector.

ASISTENTES

- Carlos Finat Díaz y Fernanda Varela, Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento - ACERA A.G
- Carlos Cortés Simón, Asociación de Empresas de Gas Natural A.G.
- Javier Bustos Salvagno, Asociación gremial de empresas eléctricas
- Claudio Seebach y Maite Undurraga, Asociación Gremial de Generadoras de Chile - Generadoras de Chile A.G
- Mónica Gazmuri Del Curto y Francisco Campos, Asociación Nacional de Empresas de Eficiencia Energética Anesco Chile A.G.
- Jerónimo Carcelén Pacheco, Consejo geotérmico chileno A.G.
- Mauricio Fernández Muñoz y Ursula Margit Veloso, Corpaysen
- Hugo Jankelevich Wortsman, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile
- Gabriela López, Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas EGEA
- Cristian Pablo Espinosa Abalos, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas
- Jonathan Guerrero Navarro, Gestión Regional de Energías Renovables (GRENER)
- Luis Ortiz, Universidad de Santiago
- Marco Esteban Rivera Abarca, Universidad de Talca

Ministerio de Energía

- Santiago Vicuña, jefe DPRC
- Nicolás Zamorano, División Ambiental y Cambio Climático
- Cristian Malebrán, División Ambiental y Cambio Climático
- Catalina Ibáñez, jefa de unidad DPRC
- Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo del Ministerio de Energía
- Victoria Ulloa, Profesional DPRC

DIALOGO INICIAL

Comienza la sesión del COSOC con reflexiones en torno a espacios anteriores de participación de los consejeros, como reuniones, jornadas y webinar. Aludiendo a convenio con UNISEF, quien tienen una línea de trabajo en Desarrollo Humano y Empresa, donde otorgaron recomendaciones de cuidados en contexto de pandemia y teletrabajo, con una mirada transversal para sumar buenas prácticas junto a las comunidades.

Se destaca el éxito de cuenta pública, agradeciendo mensajes y participación en este espacio de dialogo.

ACTUALIZACIÓN AGENDA LEGISLATIVA

Presentación introductoria de Juan Ignacio Gómez, asesor legislativo del Ministerio de Energía.

- El principal aspecto a destacar es que producto de la pandemia, los avances han sido afectados durante los últimos meses, enfocándose en temas de servicios básicos. Iniciando junio se ha logrado retomar el trabajo en torno a la iniciativa legislativa de la agenda del ministerio. Las cosas no han cambiado sustancialmente.
- Se están afinando diversos aspectos de los proyectos que comenzarían en marzo, probablemente se obtendrán los ingresos en las próximas semanas.
- El Proyecto de Distribución se encuentra listo, probablemente lo tendrán ingresado en 1 o 2 semanas, hoy está faltando la aprobación de las últimas correcciones que solicitó la Secretaría General de la Presidencia y el informe financiero de la iniciativa. El presidente pidió máxima aceleración a este tema, por lo que existirán las condiciones de entregar el proyecto en 1 o 2 semanas.
- Respecto a la Reforma a la Superintendencia, se están cerrando los últimos artículos con los fiscales de la Comisión Nacional de Energía, de la Superintendencia y del Ministerio, finalizando con algunos temas de redacción. Es un texto que se encuentra listo.
- Próximos a completar el trabajo con Proyecto Biocombustibles Sólidos y con los Sistemas Medianos que serían los 4 proyectos que deberían ingresar en un periodo no superior a 1 mes y medio.

Acuerdos	Compromisos	Plazos	Responsables
Se enviará preguntas emitidas por los consejeros a asesor legislativo ministro.	Se enviarán las respuestas correspondientes al consejo	Una vez recibidas las consultas de los consejeros	Victoria Ulloa

Juan Ignacio Gómez se retira indefinidamente de la sesión para atender asuntos de carácter urgente con el

Preguntas y sugerencias consejeros

- Especificar cuáles son los siguientes pasos de la Ley de Distribución y sus plazos. ¿Existirá otra instancia de participación?

- El consejo geotérmico ni ACERA han sido consultados sobre la necesidad de la norma que exige un estudio de impacto ambiental para las labores de prospección geotérmica y sobre la conveniencia de bajar la normativa de los 3MW para que una central eléctrica requiera incorporar este estudio, dicha disposición ha endurecido la regla convirtiéndose en una amenaza.

A los proyectos geotérmicos que tienen una alta inversión inicial, agregarles el plazo que significa hacer un estudio de impacto ambiental es agregar un riesgo tal, que los desarrolladores se irán a otros países. Sería una normativa mucho más exigente que la planteada por la OCDE, quienes aseguran que todas las perforaciones geotérmicas no requieren de estudio medioambiental, salvo en condiciones muy especiales. Se sugiere mejorar la participación consultando a quienes están involucrados o tienen mayor información sobre dichas regulaciones.

- De la Ley de Biocombustibles Sólidos y de la Ley de Sistemas Medianos, no se han visto los contenidos en el COSOC. Antes de que se ingrese el proyecto, ¿existirá la oportunidad de que esto se pueda ver en el COSOC?

- Se habló de 4 proyectos a ingresar en 1 mes y medio, el ministro por prensa dijo que en la Ley de Distribución se iban a privilegiar ciertas cosas respecto a lo que se había pensado con anterioridad. ¿Sigue la misma estructura el proyecto o se ha pensado dividir?

- ¿Cómo se va a secuenciar la Ley? Se había leído que se va a separar el proyecto. En 2 semanas más ¿qué es lo que se estaría presentando?

PRESENTACION PROYECTO DE LEY DE BIOCMBUSTIBLES SOLIDOS

Se realiza introducción a la presentación del proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos, explicitando que próximamente ingresará al congreso, por lo que esta instancia es para recibir retroalimentación del consejo.

- El proyecto de ley es parte de un plan integral más amplio que se está publicando en una Estrategia de Transición Energética Residencial, la cual viene acompañada con una serie de otras medidas, donde el Proyecto de Ley de Combustibles Sólidos es una de ellas, probablemente dando soporte legal a lo que se está haciendo.

- Una de las segundas medidas es una resolución que la Comisión Nacional de Energía ya publicó, la cual también pasó por consulta pública. Asociada a esta estrategia que consiste en abrir un espacio de ofertas especiales para calefacción eléctrica en zonas que tienen contaminación local severa, como las ciudades de Temuco, Osorno, entre otras. En Coyhaique se está preparando un acuerdo con la distribuidora SAESA para tener un espacio de ofertas especiales para calefacción eléctrica.

- Otros proyectos que aportarán en la transición energética: Proyecto de Ley de Calefacción Digital, Preparación de sello de certificación para la comercialización de leña seca y Programa leña más seca

Proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos contó con un proceso de participación ciudadana en 8 regiones, con 600 participantes. Los pilares de la ley son; gradualidad, coordinación, información.

El principal elemento es que todo biocombustible sólido que se comercialice en el país con el fin de proveer energía térmica, debe cumplir con especificaciones técnicas mínimas de calidad, las que deberán ser cumplidas por el biocombustible y/o el proceso de tratamiento de la biomasa utilizado para obtenerlo.

Se debe definir la gradualidad de implementación de la Ley y las zonas territorialmente identificables donde aplicará, y establecer las condiciones y plazos para la aplicación de las especificaciones técnicas mínimas de calidad aplicables a los BCS.

El proyecto aún está en proceso, actualmente en consolidación. Se debe trabajar con la división jurídica temas que requieren ser redactados.

DIALOGO POSTERIOR EN EL MARCO DE LA PRESENTACION

- En Aysén por ser de las regiones más contaminantes, es importante ver el tema de la eficiencia energética junto al tema cultural de la zona, son pocas las viviendas que cumplen el formato. Se sugiere avanzar en carriles paralelos.
- El tema de la leña es probablemente el mayor desafío de equidad energética existente en Chile. Hoy casi el 70% de las viviendas no cumplen ningún estándar de eficiencia energética, aún hay una constructibilidad básica. Incluso en las viviendas más nuevas no existe la exigencia de estándares mayores.
- ¿Cómo se relaciona esta ley con la propuesta, de cambiar la leña a electricidad?
- ¿Cómo se está considerando el tema de la transición, pensando en la gente que comercializa la leña, que se articule aparte de la eficiencia energética?

Junto a la estrategia se firmará un convenio tripartito con el Ministerio de Medioambiente y el Ministerio de Urbanismo para tomar responsabilidad en esta problemática, puesto que no servirá instalar calefacción eficiente si las viviendas no están bien aisladas. Dimensiones básicas a trabajar son energía, medioambiente, aislamiento térmico, vivienda.

En la estrategia hay un plan para esta transición, para que tenga un pilar social y una transición justa, probablemente será el problema más complejo para enfrentar el desafío de la leña. Qué hacer con las familias donde su economía básica es la leña. No se puede regular la leña sin tener alternativas eficientes. Se están haciendo mesas regionales con los 3 ministros para iniciar en los próximos días de forma pública este trabajo integral.

El Ministerio de Medioambiente en la actualidad hace recambio de calefactores a unos más eficientes, como un plan importante de recambio creado hace años, hoy se da una alternativa para la calefacción eléctrica. Para que ese recambio tenga sentido en el cambio de tarifa, junto al Ministerio de Medioambiente se lleva este mecanismo que permite abrir el espacio para que la generadora, a través de las distribuidoras, puedan ofertar

tarifas especiales en zonas específicas que usan leña.

En relación a la tarifa eléctrica especial, probablemente su mayor efecto no será solo finalizando este año, sino durante los próximos. Comenzarán en ciudades donde se combina una alta combinación atmosférica local por material particularizado del uso de leña y también con las ciudades donde el Ministerio de Medioambiente y el Ministerio de Vivienda están haciendo planes de recambio de calefactores a eléctricos, para entregarle a las personas ambos beneficios.

- El 12 de junio el gobierno asumió un compromiso, permitió la adaptación de vehículos particulares a sistemas de combustibles gaseosos que puede ser gas natural o gas licuado vehicular. Hasta ahora solo se permitía adaptar vehículos, flotas comerciales o taxis para usar combustible gaseoso, esta normativa permite corregir aquella discriminación que no tenía ninguna justificación. Se espera superada la pandemia ese mercado también se logre activar.

Vinculación con MINVU

- En la región de Aysén hay un proyecto de mejoramiento de eficiencia energética, de revestimiento térmico de puertas y ventanas de las viviendas, pero no es completo de la casa, es insuficiente. Las cosas que se están haciendo no están dando resultado, hoy para hacer el recambio de calefactores, primero debió haberse visto la eficiencia energética, se pierden recursos, eso está mal hecho, debería corregirse.

- En relación con la actualización de la normativa térmica hay un tema crítico que no se está abordando. La normativa en Chile desde el 2007 exigió aislamiento térmico en muro, techo y en piso ventilado, que esté en contacto con el aire, pero no así en el piso que está en contacto con el suelo. En costos no es mucho aislar piso, pero si en confort térmico, y en pérdida energética es bastante lo que se pierde por piso. Aislar un piso después de estar construido es casi imposible, ese punto es clave, porque al parecer la normativa que se está actualizando no contempla esto, es importante compartir esta sugerencia con MINVU.

El plan de recambio con la tarifa especial, se hará en casas con aislación térmica, donde el Minvu haya pasado por esto. La intención es hacerse cargo de la problemática de aislación térmica en todo el país, por eso el convenio tripartito con los otros ministerios. Hoy ya hay programas que harán el recambio de tecnología en las viviendas que ya tienen aislación térmica, se está evolucionando en este tema.

Hidrogeno

- ¿Qué se está viendo sobre hidrogeno?

Se está construyendo una estrategia completa que avance en materia de hidrogeno. En una hoja de ruta con acciones concretas de aquí al 2025, 2030 y 2050. Los financiamientos de este tipo para el estado se hacen muy difíciles, aunque Chile puede obtener financiamientos especiales de otros países, de todas formas, se está trabajando en acelerar estos proyectos. Se ha elaborado un proceso de estrategia donde es ampliamente participativo con mesas de distintas regiones, con especialistas, dibujada entre muchos actores que están interesados en este tema, al ministro le interesará bastante mostrar estos avances.

Sería provechoso que el gobierno asumiera esta iniciativa en dos frentes; uno hacer la hoja de ruta y ver que

otras oportunidades hay en agregar valor local a esto y dos, atraer a empresas a que vengan a hacer proyectos a Chile.

- ¿Cuáles son las metas que tienen en este momento? ¿Cuál es el rango que se está pensando? ¿Existen fechas estipuladas para tener lista la estrategia? ¿En estos talleres regionales a quienes tienen considerados invitar, actores técnicos o parte de las comunidades, de la sociedad civil?

Ahora viene la etapa de los talleres sociales, locales, se establecerán mesas amplias. SEREMIS también definirán quienes participarán, todo se hace con espacios amplios de participación y si cualquier consejero quisiera estar en estos espacios no hay limitación. El COSOC es fundamental para todas estas iniciativas

Se espera que octubre sea el mes en que la estrategia esté publicada. El 3 de noviembre se está organizando un evento de hidrógeno junto a CORFO y GIZ para presentar la estrategia y discutirla con distintos actores internacionales.

Participación COSOC

- Hay que pensar que se den los espacios de participación y las instancias de transparencia que son necesarias. Cuando salió a consulta la resolución de la Comisión Nacional de Energía por el tema de la implementación de esta transición energética de las ofertas de consumo, el plazo para hacer observaciones, fue extremadamente breve para el tema técnico que implicaba, incluso acabo de solicitar cuales fueron las observaciones que llegaron y las respuestas de la CNE, dijeron que no serían publicadas. Se entiende el apuro porque se quiere que las soluciones lleguen rápido a la ciudadanía, pero los procesos se tienen que hacer bien, de manera transparente, forjar de alguna manera que la sociedad civil pueda ir haciendo esta trazabilidad de las cosas que se están trabajando.

En términos participativos y de transparencia, en la actualización de la Política Energética se asegura que COSOC tendrá un rol importante para hacer este trabajo en conjunto. Existirá un balance de género, un balance de distintas visiones transversales, se está pensando en un comité consultivo más amplio que el de la vez anterior.

ROL DEL COSOC Y ACUERDOS

- Se destacan logros como COSOC, ya que siempre administrar un grupo grande es difícil, a pesar de todo lo que está ocurriendo en la actualidad se ha conseguido. Este es el rol, tener el espacio para reflexionar conjuntamente entre todos, poder intercambiar con el ministerio, invitando a los jefes de división. Es lo que da más valor a todos, un aprendizaje colectivo.
- Se está calendarizando, existe una agenda de invitados, horarios, existe cumplimiento pleno del rol de lo que debería ser este consejo de la sociedad civil de un ministerio que tiene una agenda más distribuida. Está funcionando bien, zoom ayuda.

- Santiago destaca al equipo de COSOC, ya que a pesar de las dificultades para constituir los COSOC regionales, hoy se reciben constantemente correos de jefes de divisiones solicitando los contactos de las personas de COSOC para ser incorporadas en discusiones. La institucionalidad del COSOC se ha hecho más conocida, están siendo valorados al interior del ministerio.
- Reconocimiento sobre decisiones que se deben ir tomando de forma urgente, sin embargo, los jefes de división podrían citar eventualmente a reunión extraordinaria al consejo, cuando lo estimen pertinente.
- ¿Qué sale del COSOC? Se identifica como tema pendiente a resolver, si el consejo debe tener los mecanismos para visibilizar la palabra del resto de la ciudadanía. Anteriormente queda inconcluso solicitar ayuda a periodista para la construcción de página web, lo que de no funcionar, se propone que cada consejero pueda comentar parte de los acuerdos y propuestas del COSOC en redes sociales.
- Hoy están siendo invitados a discusiones de proyectos de ley, miembros del COSOC nacional y regionales. Se propone posibilitar instancia con COSOC regionales para compartir, escuchar y conocer sus realidades regionales.

En función de construir una metodología de trabajo más eficiente y flexible, en razón del tiempo y el contexto se genera consenso en priorizar temas. Se abre posibilidad de hacer sesiones extraordinarias, ya que modalidad virtual lo facilita.

Acuerdos	Compromisos	Responsable
Se agendarán futuras sesiones para el penúltimo viernes de cada mes.	Acotación en la duración de cada sesión 1 hora 30 minutos a 2 horas. Próximas sesiones 21-08 y 25-09	Victoria Ulloa
Acuerdos	Compromisos	Responsable
Se agendarán reuniones 2 semanas previas a cada sesión del consejo, para definir temas a discutir.	Duración de cada reunión 30-40 minutos	Victoria Ulloa

Acuerdos	Compromisos	Responsable
Chequear conectividad a internet de Olivia y Doraliza para asegurar su participación en los COSOC	Buscar solución para que en próximo consejo puedan participar ambas consejeras.	Victoria Ulloa

PROPUESTA DE AGENDA Y LEVANTAMIENTO PRELIMINAR DE CONTENIDOS PRÓXIMOS A DISCUTIR

- **Ley de Distribución:** estado de la tramitación, futuro de la Ley de Distribución. Mayor descripción de la participación, cómo involucra al COSOC.

- Hidrogeno

- **Transmisión:** sugerencia de presentación que dé cuenta de cómo va el tema de la transmisión para evaluar todas las actuales y futuras generaciones, de todo tipo, especialmente renovable, porque aparentemente hay un atraso en eso. Sería bueno una charla de algún experto que tenga claridad de todo lo que hay en estos temas.

Preocupación sobre los tiempos que están tomando los procesos de incorporación de transmisión, saber si es posible hacer algo como COSOC. Para la incorporación de energías renovables es importante que los procesos de transmisión se apresuren, se vio que era un proceso muy largo y éstos son más cortos, por lo que se requiere de alguna forma optimizarlos, con el fin de incorporar ya sea hidrogeno o energías renovables.

- Franjas

- **Actualización legislativa:** conocer avances en los procesos de los proyectos que se van a presentar, de los que se presentaron, cual ha sido la trayectoria y sus modificaciones.

- **Pobreza energética:** posible invitación a participar en discusión junto al consejo, a Red de Pobreza Energética y a Javiera Inostroza, líder de un grupo de trabajo en esta temática en el ministerio.

En relación al proceso de los biocombustibles y aislamiento térmico, se propone articulación con COSOC de ministerios del convenio tripartito, para realizar sugerencias, en particular con MINVU.

Victoria Ulloa Contador

Responsable de la Actividad